

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****32****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Dosniha Casino, Sociedad Limitada Unipersonal” se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para salón de juegos y apuestas con servicio de bar sin cocina, en calle Beatriz, número 1, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2414/18. Expediente en Sede Electrónica 178/2018.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 5 de junio de 2018.—La concejala-delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Seguridad Ciudadana, Encarnación Martín Álvarez.

(02/19.854/18)

